

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



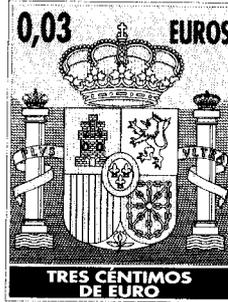
Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año **2010** Nº **01/10/10419**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....



CLASE 8.^a



OK2247452

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		<u>1 694 077</u>
Activos financieros a largo plazo		<u>1 694 077</u>
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito	6	<u>1 512 413</u>
Préstamos a empresas		1 510 035
Activos dudosos		2 718
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(340)
Derivados	7	<u>181 664</u>
Derivados de cobertura		181 664
Otros activos financieros		-
Activos por Impuesto diferido		-
Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		<u>959 718</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Activos financieros a corto plazo		<u>333 036</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar		3 210
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito	6	<u>329 826</u>
Préstamos a empresas		297 932
Cuentas a cobrar		21 110
Activos dudosos		3 132
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(391)
Intereses y gastos devengados no vencidos		8 043
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Ajustes por periodificaciones		-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	<u>626 682</u>
Tesorería		<u>626 682</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2 653 795</u>



CLASE 8.^a



OK2247453

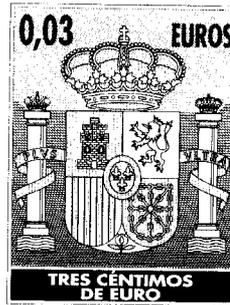
**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009
A) PASIVO NO CORRIENTE		2 423 750
Provisiones a largo plazo		-
Pasivos financieros a largo plazo		2 423 750
Obligaciones y otros valores negociables	10	2 250 000
Series no subordinadas		1 642 500
Series subordinadas		607 500
Deudas con entidades de crédito	10	173 750
Préstamo subordinado		173 750
Derivados		-
Otros pasivos financieros		-
Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		48 381
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Provisiones a corto plazo		-
Pasivos financieros a corto plazo		34 661
Acreeedores y otras cuentas a pagar	10	972
Obligaciones y otros valores negociables	10	24 382
Intereses y gastos devengados no vencidos		24 382
Deudas con entidades de crédito	10	1 663
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 663
Derivados	7	7 644
Derivados de cobertura		7 644
Otros pasivos financieros		-
Ajustes por periodificaciones	9	13 720
Comisiones		13 720
Comisión sociedad gestora		82
Comisión administrador		1 643
Comisión agente financiero/pagos		7
Comisión variable – resultados realizados		11 984
Otras comisiones		4
Otros		-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	181 664
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de flujos de efectivo		181 664
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		2 653 795



CLASE 8.^a



OK2247454

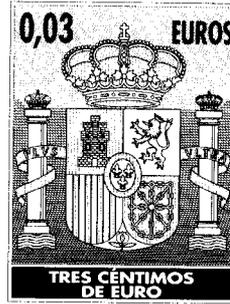
**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**
(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009
Intereses y rendimientos asimilados	12	48 599
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito		45 389
Otros activos financieros		3 210
Intereses y cargas asimilados	13	(33 689)
Obligaciones y otros valores negociables		(24 382)
Deudas con entidades de crédito		(1 663)
Otros pasivos financieros		(7 644)
A) MARGEN DE INTERESES		14 910
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación	14	(14 179)
Servicios exteriores		-
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		(14 179)
Comisión de sociedad gestora		(82)
Comisión administrador		(1 643)
Comisión del agente financiero/pagos		(7)
Comisión variable – resultados realizados		(11 984)
Otros gastos		(463)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	(731)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(731)
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios	16	-
RESULTADO DEL PERIODO		-



CLASE 8.^a



OK2247455

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL COMPENDIDO ENTRE
EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**
(Expresado en miles de euros)

	<u>2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>37 041</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	39 734
Intereses cobrados de los activos titulizados	36 524
Intereses cobrados de inversiones financieras	3 210
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(60)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(60)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(2 633)
Otros	(2 633)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>58 641</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	2 250 000
Cobros por emisión de valores de titulización	2 250 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(2 250 000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(2 250 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones	38 285
Cobros por amortización de derechos de crédito	38 285
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	201 356
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	173 750
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	27 606
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>626 682</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	<u>626 682</u>



CLASE 8.^a



OK2247456

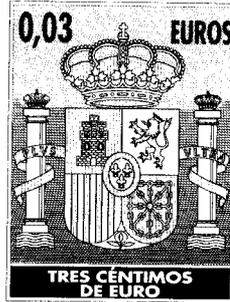
**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**
(Expresado en miles de euros)

	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	174 020
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	174 020
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7 644
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(181 644)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-



CLASE 8.^a



OK2247457

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 1 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 30 de junio de 2009.

En la Fecha de Constitución el Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular, S.A. y Banco Andalucía, S.A. derivados de préstamos con y sin garantía hipotecaria a empresas y autónomos, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.250.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 1 de julio y 7 de julio de 2009, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

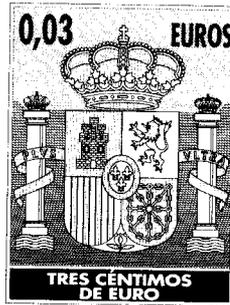
El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos y de los Bonos de Titulización emitidos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Popular Español (*)	306 347
Banco de Andalucía (*)	1 943 653
	<hr/>
	2 250 000

(*)Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE 8.^a



OK2247458

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

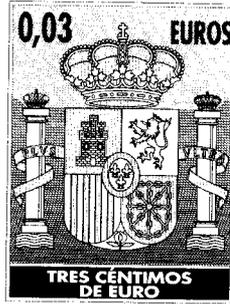
La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2247459

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

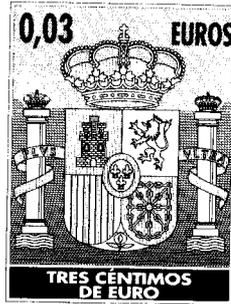
Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.



CLASE 8.^a



OK2247460

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

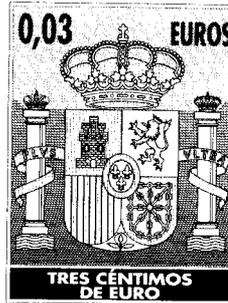
El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.^a



OK2247461

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a



OK2247462

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

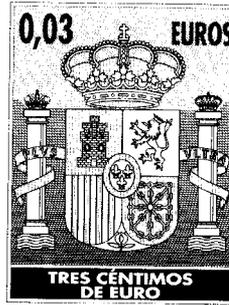
El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.^a



OK2247463

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

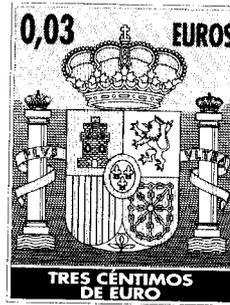
- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



OK2247464

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



CLASE 8.^a



OK2247465

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

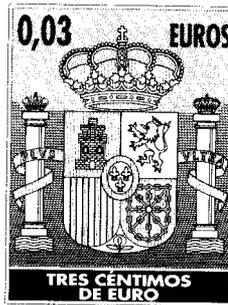
Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.



CLASE 8.^a



OK2247466

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.^a



OK2247467

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.^a



OK2247468

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).

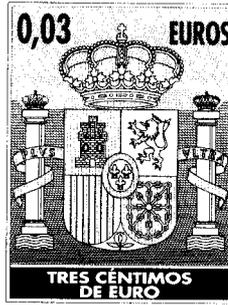
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a



OK2247469

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

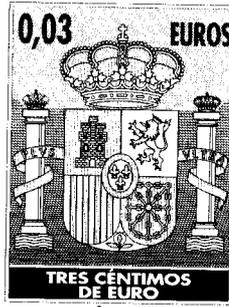
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



OK2247470

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 12 meses a que están referenciados los bonos de titulización.



CLASE 8.ª



OK2247471

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Miles de euros	
		Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	1 510 035	-	1 510 035
Activos dudosos	2 718	-	2 718
Deterioro	(340)	-	(340)
Derivados	-	181 664	181 664
	1 512 413	181 664	1 694 077
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 210	-	3 210
Activos Titulizados	297 932	-	297 932
Cuentas a cobrar	21 110	-	21 110
Activos dudosos	3 132	-	3 132
Deterioro	(391)	-	(391)
Intereses y gastos devengados no vencidos	8 043	-	8 043
	333 036	-	333 036

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

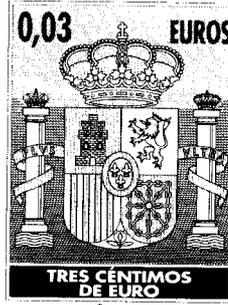
La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.



CLASE 8.^a



OK2247472

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos titulizados. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 459 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se han amortizado la totalidad de dichos gastos, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 1 de julio de 2009 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 2.250.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios.



CLASE 8.^a



OK2247473

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	
Préstamos a empresas	1 510 035
Activos dudosos	2 718
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	<u>(340)</u>
	1 512 413
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 201
Préstamos a empresas	297 932
Cuentas a cobrar	21 110
Activos dudosos	3 132
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(391)
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>8 043</u>
	<u>333 036</u>
	<u>1 845 449</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2009 un importe de 3.201 miles de euros correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería.

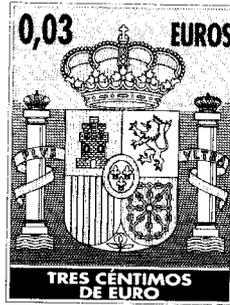
El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 asciende a 45.389 miles de euros, (Nota 12) de los que 8.043 miles de euros quedaron pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 21.110 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Partidas a cobrar – Principal	20 288
Partidas a cobrar – Intereses	<u>822</u>
	<u>21 110</u>



CLASE 8.^a



OK2247474

El movimiento durante el ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio (Nota 15)	(731)
Recuperaciones con abono al resultado del ejercicio (Nota 15)	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(731)</u>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 731 miles de euros se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	818	(102)
Entre 6 y 12 meses	2 314	(289)
Más de 12 meses	2 718	(340)
	<u>5 850</u>	<u>(731)</u>

7. Instrumentos financieros derivados

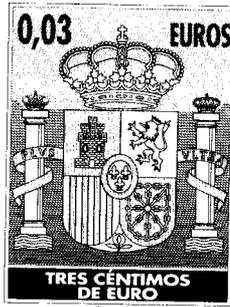
El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con Banco Popular Español, S.A: para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte.

Bajo el contrato de permuta financiera, el Fondo intercambiará con la contraparte los intereses cobrados de los activos titulizados en los 12 meses naturales anteriores a la fecha de la liquidación, por una cantidad igual a la resultante de aplicar al saldo de los bonos al inicio del periodo de liquidación, un tipo de interés igual al tipo medio de los Bonos más un diferencial de 30 puntos básicos.



CLASE 8.^a



OK2247475

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	181 664
Intereses a pagar devengados y no vencidos	<u>(7 644)</u>
	<u>174 020</u>

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 7.644 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 y no cobrados asciende 7.644 miles de euros a favor del Fondo los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 ascienden a 2.250.000 miles de euros.

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta de Tesorería)	<u>626 682</u>
	<u>626 682</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	<u>Miles de euros</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>626 682</u>
	<u>626 682</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de las cuentas abiertas por el Fondo (Cuenta de Tesorería y cuenta de Principales) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.).



CLASE 8.^a



OK2247476

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería y en la cuenta de Principales devengarán un tipo de interés variable con períodos de interés anuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería y en la de Principales, según corresponda, con fecha valor el 30 de abril de cada año. El primer periodo de liquidación de ambas Cuentas se iniciará en la Fecha de Desembolso y terminará el 30 de abril de 2010.

El Fondo de Reserva inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, esto es, por un importe igual a 173.250 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 7,7% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2 y B;
- El 15,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2 y B;

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 3 años posteriores a la Fecha de Desembolso.

Tampoco podrá reducirse el Fondo de Reserva si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- Que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos con impago superior a 90 días sea superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente No vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos.
- Que en la Fecha de Pago previa no se pudiera dotar el Fondo de Reserva hasta el Nivel Mínimo requerido en dicha Fecha de Pago.

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 86.625.000 euros.

El saldo indicado anteriormente se corresponde con el saldo de la cuenta de tesorería a 31 de diciembre de 2009. En la cuenta de Principales el Fondo depositará en cada fecha de pago, la cantidad disponible para amortizar que corresponda en aplicación del Orden de Prelación de Pagos hasta la fecha de inicio de la amortización, tal y como se define entre el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión. Dado que no se ha producido la primera fecha de pago, esta cuenta no dispone de saldo alguno.

Los intereses devengados por esta Cuenta de Tesorería durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 3.210 miles de (Nota 12).



CLASE 8.^a



OK2247477

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisión Sociedad Gestora	82
Comisión Administrador	1 643
Comisión Agente Financiero/pagos	7
Comisión variable-resultados realizados	11 984
Otras comisiones	4
	<hr/>
	13 720
	<hr/>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:	
Deudas con entidades de crédito	173 750
Obligaciones y otros valores negociables	2 250 000
	<hr/>
	2 423 750
	<hr/>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:	
Deudas con entidades de crédito	1 663
Obligaciones y otros valores negociables	24 382
Acreedores y otras cuentas a pagar	972
	<hr/>
	27 017
	<hr/>

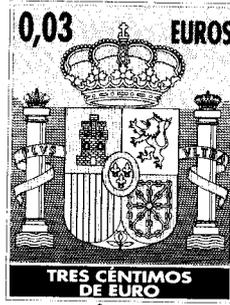
La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK2247478

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados, ambos formalizados con Banco Popular, por importe de 173.250 miles de euros (Préstamo Subordinado FR), y 500 miles de euros (Préstamo Subordinado para GI), respectivamente.

Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para GI	500	500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
		<u>500</u>
Préstamo Subordinado para FR	173 250	173 250
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
		<u>173 250</u>
		<u>173 750</u>

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (GI)

El Préstamo Subordinado para GI por importe de 500 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realizará en 5 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinados GI durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros
Saldo a la fecha de Constitución	500
Amortización del préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-
Saldo al final del ejercicio	<u>500</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 4 miles de euros (Nota 13), los que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.ª



OK2247479

- Préstamo Subordinado para FR

El Préstamo Subordinado para FR se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 173.250 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.

La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado FR durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo a la fecha de Constitución	173 250
Amortización del Préstamo Subordinado para FR	-
Saldo al final del ejercicio	<u>173 250</u>

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 1.659 miles de euros (Nota 13), los que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

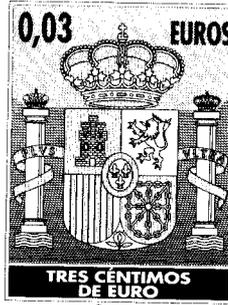
b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Valor Nominal</u>	<u>Vencimiento Legal (Años)</u>
Bonos Serie A1	500 000	42
Bonos Serie A2	1 142 500	42
Bonos Serie B	607 500	42
	<u>2 250 000</u>	



CLASE 8.^a



OK2247480

Estos Bonos A1, A2, y B devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,45%, 0,50%, y 1,50% respectivamente, pagaderos el día 24 de mayo de cada año.

- La Serie A1 está compuesta por 5.000 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 500.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 12 meses más 45 puntos básicos, pagaderos el día 24 de mayo de cada año.

Los Bonos de la Serie A1 amortizarán el 100% de su importe nominal en la Fecha de Inicio de Amortización, es decir, el 24 de mayo de 2014 aplicando para ello una parte de los Fondos Disponibles de Principales igual al importe nominal de los Bonos A1 depositada en la Cuenta de Principales hasta dicha Fecha de Inicio de Amortización.

Si los recursos depositados en la Cuenta de Principales no fuesen suficientes para amortizar los Bonos de la Serie A1 en su totalidad en la Fecha de Inicio de Amortización, la parte pendiente de amortizar de los Bonos de la Serie A1 se amortizará aplicando el importe de los Fondos Disponibles de Principales en cada Fecha de Pago a prorrata entre los Bonos de la Serie A1 reduciéndose el nominal de cada Bono de la Serie A1 hasta completar su importe nominal total.

- La Serie A2 está compuesta por 11.425 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.142.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 12 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 24 de mayo de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie A2 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada Fecha de Pago a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos de la Serie A1. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 se realizará aplicando el importe de los Fondos Disponibles de Principales (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1) en cada Fecha de Pago a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A2, reduciéndose el nominal de cada Bono de la Serie A2 hasta completar su importe nominal total.

- La Serie B está compuesta por 6.075 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 607.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 12 meses más 150 puntos básicos, pagaderos los días 24 de mayo de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada Fechas de Pago a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos de la Serie A2. La amortización del principal de los Bonos B se realizará aplicando el importe de los Fondos Disponibles de Principales (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 ni a la de los Bonos de la Serie A2) en cada Fecha de Pago a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B, reduciéndose el nominal de cada Bono de la Serie B hasta completar su importe nominal total.

La serie B se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A.



CLASE 8.^a



OK2247481

Con carácter excepcional, no se aplicará el orden de aplicación mencionado en los apartados 4.9.4.1 y 4.9.4.2 del Folleto en cualquier Fecha de Pago en la que corresponda amortizar conforme a lo establecido en el apartado 4.9.4. (incluida la Fecha de Inicio de Amortización si así fuera requerido), si el último día del mes inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el Saldo Nominal de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los doce (12) meses naturales anteriores a la Fecha de Pago (en la primera Fecha de Pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la Fecha de Constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago), y (ii) el Saldo de Principal Pendiente Neto de las Series A1 y A2, fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán a prorrata directamente proporcional al Saldo de Principal Pendiente Neto de la Serie A1 y la Serie A2.

El vencimiento de los Bonos de todas las Series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha Final del Fondo. La amortización de los Bonos en la Fecha Final o en la fecha en la que conforme a lo establecido en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro se produjera la Liquidación Anticipada del Fondo, se realizará con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación recogido en el apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional.

La amortización de cada Serie de Bonos se efectuará aplicando la Cantidad Disponible de Principal (según se define en el apartado 4.9.4. del Folleto) en cada Fecha de Pago a la Serie que corresponda amortizar de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.4. del Folleto. La Fecha de Pago en la que comenzará la amortización de los Bonos será la Fecha de Inicio de Amortización, tal y como se define más adelante. Hasta la Fecha de Inicio de Amortización, la cantidad retenida de principal de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos será depositada en la Cuenta de Principales, de conformidad con las reglas establecidas en este apartado.

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 24.382 miles de euros (Nota 13), los que se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009:

Bonos Serie A1
Bonos Serie A2
Bonos Serie B

MOODY'S

Aaa
Aaa
Caa1



CLASE 8.^a



OK2247482

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Otros acreedores y cuenta a pagar	972
	<u>972</u>

Al 31 de diciembre de 2009 este epígrafe incluye liquidaciones pendientes por importe de 876 miles de euros y 96 miles de euros por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Coberturas de flujos de efectivo	(181 664)
	<u>(181 664)</u>

12. Intereses y rendimientos asimilados

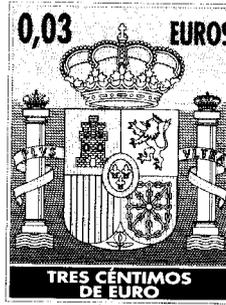
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	45 389
Otros activos financieros (Nota 8)	3 210
	<u>48 599</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 3.210 miles de euros (Nota 8).



CLASE 8.^a



OK2247483

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	24 382
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	1 663
Otros pasivos financieros (Nota 7)	7 644
	<hr/>
	33 689

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 4 miles de euros y los gastos por intereses procedentes del préstamos Subordinado por importe de 1.659 miles de euros (Nota 10).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por los intereses generados por los derivados por importe de 7.644 miles de euros (Nota 7).

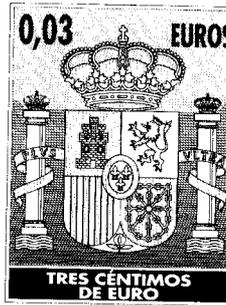
14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio anual comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Servicios exteriores	-
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	
Comisión de la Sociedad Gestora	82
Comisión del Administrador	1 643
Comisión del Agente Financiero/pagos	7
Comisión variable – resultados realizados	11 984
Otros gastos	4
	<hr/>
	13 720
Otros gastos de explotación	
Otros gastos (Nota 5)	459
	<hr/>
	459
	<hr/>
	14 179



CLASE 8.ª



OK2247484

a) Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación de los servicios de Gestión prestados al fondo, la Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) percibe una comisión que se calcula en cada Fecha de Pago como la suma de 12.000 euros más 0,5 puntos básicos sobre el saldo de los Derechos de Crédito. Adicionalmente, en el ejercicio 2009, la Sociedad Gestora ha cobrado en concepto de comisión inicial 60 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 82 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban pendientes de pago 82 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito, los Administradores percibirán una remuneración que se devengará anualmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago el Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 1.643 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban pendientes de pago 1.643 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15 miles de euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de las Cuentas de Tesorería y de Principales del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 7 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 se encuentran pendientes de pago 7 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.^a



OK2247485

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se han devengado por este concepto 11.984 miles de euros. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2009, se encuentran pendientes de pago 11.984 miles de euros por este concepto (Nota 9).

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2009 un importe de 4 miles de euros por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta al 31 de diciembre de 2009 un importe de 459 miles de euros, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	(731)
	<u>(731)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(731)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	-
	<u>(731)</u>



CLASE 8.ª



OK2247486

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2009.

17. Honorarios de auditores de cuentas

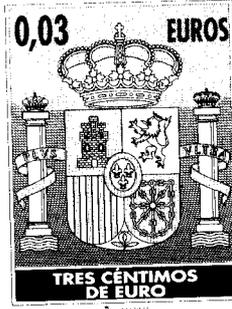
Los honorarios devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

18. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OK2247487

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

S.05.1	
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora:	SI
Estados agregados:	31/12/2009
Periodo:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0	0	0	0	0	0
Préstamos Hipotecarios	0	0	0	0	0	0
Cédulas Hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Promotores	0	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0	1.834.009.000	0	0	17.635	2.250.000.000
Préstamos a Empresas	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0	0	0	0	0	0
Cédulas Territoriales	0	0	0	0	0	0
Bonos de Tesorería	0	0	0	0	0	0
Deuda Subordinada	0	0	0	0	0	0
Créditos AAPP	0	0	0	0	0	0
Préstamos al Consumo	0	0	0	0	0	0
Préstamos Automoción	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento Financiero	0	0	0	0	0	0
Cuentas a Cobrar	0	0	0	0	0	0
Derechos de Crédito Futuros	0	0	0	0	0	0
Bonos de Titulización	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	14.750	1.834.009.000	0	0	17.635	2.250.000.000

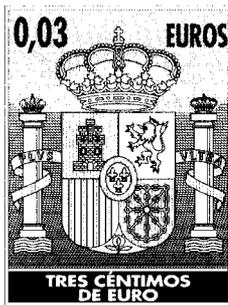
(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK2247488

S.05.1
Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Sí Período: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

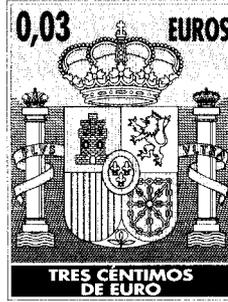
	Situación actual	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -339.024.000	0210 0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -294.962.000	0211 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -633.985.000	0212 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 1.834.009.000	0213 0
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 1.834.009.000	0214 0
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 12	0215 0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

\$05.1	
Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compañero:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2008

CUADRO C

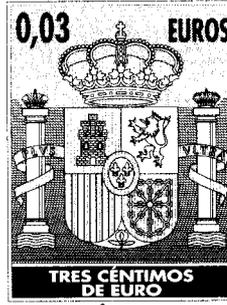
Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios	
Hasta 1 mes	561	6.818.000	314.000	7.132.000	51.854.000	0	58.986.000
De 1 a 2 meses	236	787.000	193.000	980.000	24.343.000	0	25.323.000
De 2 a 3 meses	142	12.683.000	316.000	12.999.000	12.817.000	0	25.816.000
De 3 a 6 meses	105	1.765.000	96.000	1.861.000	3.989.000	0	5.850.000
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0	0	0	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1.044	22.053.000	919.000	22.972.000	93.003.000	0	115.975.000

el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0	0	0	0	0	0	0	0	72
De 1 a 2 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	78
De 2 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	74
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	74
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	68.217.000	74

superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o deuda pignionada, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período: 31/12/2009

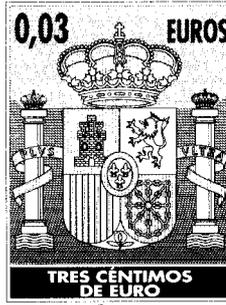
CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratio Morosidad (1)	0,0650	0,0668	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Participaciones Hipotecarias	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Préstamos Hipotecarios	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Cédulas Hipotecarias	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Préstamos a Promotores	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Préstamos a PYMES	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Préstamos a Empresas	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Préstamos Corporativos	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Bonos de Tesorería	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Deuda Subordinada	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Créditos AAPP	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Préstamos al Consumo	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Préstamos Automoción	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Arrendamiento Financiero	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Cuentas a Cobrar	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Bonos de Titulización	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046
Otros	0,0651	0,0669	0,0022	0,0004	0,0640	0,0656	0,0026	0,0076	0,0640	0,0612	0,0030	0,0046

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª de la clasificación de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folioleto protegidas en el estado 5.4) en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



OK2247491

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

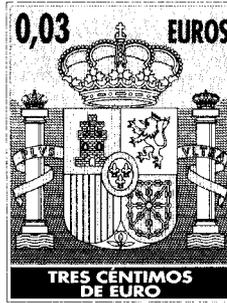
CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1.488	98.366.000	0	0	1.591	238.122.000
Entre 1 y 2 años	3.001	201.210.000	0	0	3.015	108.131.000
Entre 2 y 3 años	2.224	161.091.000	0	0	2.225	301.495.000
Entre 3 y 5 años	2.295	316.725.000	0	0	2.586	411.200.000
Entre 5 y 10 años	4.811	360.876.000	0	0	5.258	435.549.000
Superior a 10 años	2.043	695.752.000	0	0	2.339	755.503.000
Total	13.962	1.834.010.000	0	0	17.635	2.250.000.000

Vida residual media ponderada (años)

13,97 años (1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Años	Años	Años	Años	Años	Años
Antigüedad media ponderada	06:30	2	06:32	0	06:54	1



CLASE 8.^a

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.2	
Denominación del fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Invermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Etapas agrupadas: SI Período de la declaración: 31/12/2009 Método de cotización de los valores emitidos: IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO	

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Ejercicio Inicial			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A1	5.000	100.000	500.000.000	4	0	0	0	0	5.000	100.000	500.000.000	5
A2	11.425	100.000	1.142.500.000	4	0	0	0	0	11.425	100.000	1.142.500.000	5
B	6.075	100.000	607.500.000	6	0	0	0	0	6.075	100.000	607.500.000	6
Total	22.500	300.000	2.250.000.000	14	0	0	0	0	22.500	300.000	2.250.000.000	16

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (ISIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

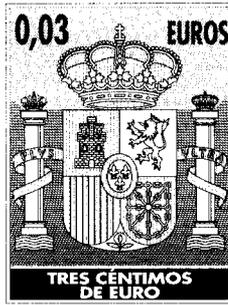
Denominación del fondo:		IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		SI	
Período de la declaración:		31/12/2008	
Mercados de cotización de los valores emitidos:		IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

Serie (1)	Denominación	Código de identificación (2)	Indice de identificación (3)	Margen (4)	Tipo de cálculo	Bases de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
A1	ES0347527008	NS	EUR 1Y	0	2,365	2,365	178	4.687,000	500.000,000	0	0	500.000,000
A2	ES0347527014	NS	EUR 1Y	1	2,365	2,365	178	10.941,000	1.142.500,000	0	0	1.142.500,000
B	ES0347527022	S	EUR 1Y	2	3,365	3,365	178	8.774,000	607.500,000	0	0	607.500,000
Total									24.392.000,000	1.147.500,000	0,000,000	2.250.000,000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK2247494

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

		Situación Actual		01/07/2009 - 31/12/2009		Situación cierre anual anterior		01/01/2008 - 31/12/2008	
		Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses	
Denominación	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
Denominación del fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compromiso: 0 Información de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estado aprobado: SI Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS									
CUADRO C									
A1	ES0347527006 24/05/2051	0	0	0	0	0	0	0	0
A2	ES0347527014 24/05/2051	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	ES0347527022 24/05/2051	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la estimación del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

S.052	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del fondo: 0 Denominación del compartimento: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Denominación de la gestora: SI Estados agregados: 31/12/2009 Período de la declaración: IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Mercados de cotización de los valores emitidos:
-------	---

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
A1	ES0347527006	01/07/2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
A2	ES0347527014	01/07/2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
B	ES0347527022	01/07/2009	MDY	Caa1	Caa1	Caa1

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el (ISIN) de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a



OK2247496

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.3
Denominación del fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: SI
Período de la declaración: 31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos: IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	163750000,00	10710
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	6.55	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	4.34	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	0,00
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	-
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	-
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	-
8. Subordinación de series (S/N)	True	0,00
9. Importe del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	89,00	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	0,00
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros	False	0,00

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	A-28000727	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de cambio	-	-
Otras permutas financieras	-	-
Contraparte de la línea de liquidez	-	-
Entidad Avalista	-	-
Contraparte del derivado de crédito	-	-

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK2247497

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	Intermediary Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora	SI
Estado agregado	31/12/2009
Período	S.05.4

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas al importe se consignarán en miles de euros)

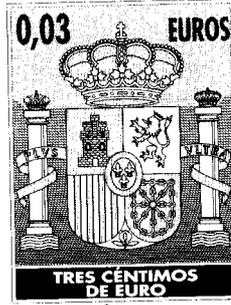
Concepto (1)	Impacto Impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	
1. Activos Moneros por impagos con antigüedad superior a 100 días	0,00	0,00	0,00	0,00	
2. Activos Moneros por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL MONEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados como fallidos por el Cedente	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL FALLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL MONEROS Y FALLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	

(1) En caso de existir funciones adicionales a las recogidas en el presente informe (intermediación, gestión, etc.) respecto a las que se establece algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Concepto (1)	Impacto Impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	
1. Que se haya fallado al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	
2. Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo inicial de los DC.	0,00	0,00	0,00	0,00	
D	0,00	0,00	0,00	0,00	
O	0,00	0,00	0,00	0,00	

Amortización sucesional: series (4)	ISIN	Límite	% Actual	Referencia Folleto	
				Última Fecha de Pago	Período anterior
A1	ES0347327006	0,00	0,00	0,00	0,00
A2	ES0347327014	0,00	0,00	0,00	0,00
B	ES0347327022	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferente/postergamiento intereses: series (5)					
B	ES0347327022	0,00	0,00	0,00	0,00
No reducción del Fondo de Reserva (6)		1,00	0,00	0,00	0,00
OTROS TRIGGERS (3)					

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al importe de la reducción (por un porcentaje) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.
 (7) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



CLASE 8.^a

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:		S. 05.5
Denominación del Compartimento:		
Denominación de la Gestora:		IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Estados agregados:		Immermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Período:		31/12/2008

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	2.939	294.944.000	0	0	0	0	3.422	349.404.000
Aragón	242	59.252.000	0	0	0	0	291	63.686.000
Asturias	200	76.145.000	0	0	0	0	232	31.606.000
Baleares	427	40.291.000	0	0	0	0	491	45.032.000
Canarias	286	32.145.000	0	0	0	0	457	40.367.000
Cantabria	111	5.193.000	0	0	0	0	129	6.469.000
Castilla León	2.329	187.698.000	0	0	0	0	2.566	234.171.000
Castilla La Mancha	518	41.232.000	0	0	0	0	597	51.299.000
Cataluña	1.845	260.800.000	0	0	0	0	2.426	352.726.000
Ceuta	2	221.000	0	0	0	0	3	253.000
Extremadura	236	14.868.000	0	0	0	0	280	20.107.000
Galicia	1.879	130.135.000	0	0	0	0	2.131	154.974.000
Madrid	1.415	407.722.000	0	0	0	0	1.723	491.786.000
Melilla	1	18.000	0	0	0	0	7	1.196.000
Murcia	308	51.379.000	0	0	0	0	411	63.060.000
Navarra	309	42.910.000	0	0	0	0	356	51.587.000
La Rioja	144	13.130.000	0	0	0	0	170	15.005.000
Comunidad Valenciana	1.060	99.596.000	0	0	0	0	1.376	122.461.000
Pais Vasco	499	126.331.000	0	0	0	0	567	154.815.000
Total España	14.750	1.834.010.000	0	0	0	0	17.635	2.250.001.000
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0
Total General	14.750	1.834.010.000	0	0	0	0	17.635	2.250.001.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



OK2247499

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

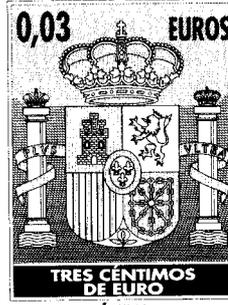
	\$ 0,625
Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Comprometimiento o Instrumento: Instrumento Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Denominación del Certificado: RT Fecha de Emisión: 31/12/2008	

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		31/12/2008		31/12/2008		31/12/2008	
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro	14.750	1.834.009,000	1.834.009,000	0	0	0	0	17.635	2.250.000,000	0	0	2.250.000,000
EEUU Dólar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Yen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Libra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	14.750	1.834.009,000	1.834.009,000	0	0	0	0	17.635	2.250.000,000	0	0	2.250.000,000

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de miembros



CLASE 8.^a



OK2247501

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.5
Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Si
Periodo: 31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

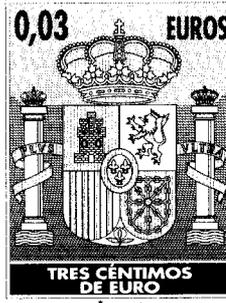
Rendimiento índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR1	2	38.000	1	4
EUR12	1.132	150.332.000	1	4
EUR3	56	150.569.000	1	3
EUR6	1.554	224.774.000	2	2
EURH	4.331	922.779.000	1	4
FIXED	4.013	193.733.000	0	5
IB12	7	79.000	2	5
IB12E	7	571.000	0	1
IB3	1	22.000	3	5
IB6	5	1.707.000	0	4
IRPHCE	3.603	158.534.000	1	6
MIH	30	30.788.000	1	3
MULTIOA	3	59.000	5	5
PSABEX13	6	26.000	1	7
Total	1405	14.750.415	1.834.011.000	1,835

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.^a



OK2247502

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

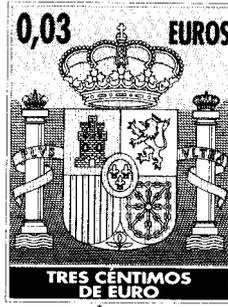
\$ 05.5	
Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2008

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente						
Inferior al 1%	500	70	1540	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	501	187	1543	0	1585	0	1605	79
1,5% - 1,99%	500	853	1544	0	1585	0	1607	359
2% - 2,49%	503	940	1545	0	1587	0	1609	1.209
2,5% - 2,99%	504	336	1547	0	1589	0	1611	551
3% - 3,49%	515	662	1547	0	1589	0	1611	673
3,5% - 3,99%	536	762	1547	0	1589	0	1611	590
4% - 4,49%	536	911	1547	0	1589	0	1611	927
4,5% - 4,99%	538	1.410	1547	0	1589	0	1611	1.408
5% - 5,49%	539	3.676	1547	0	1589	0	1611	2.131
5,5% - 5,99%	510	1.021	1547	0	1589	0	1611	1.258
6% - 6,49%	517	867	1547	0	1589	0	1611	1.385
6,5% - 6,99%	517	1.075	1547	0	1589	0	1611	2.046
7% - 7,49%	513	724	1547	0	1589	0	1611	1.579
7,5% - 7,99%	514	514	1547	0	1589	0	1611	1.379
8% - 8,49%	515	369	1547	0	1589	0	1611	1.025
8,5% - 8,99%	516	182	1547	0	1589	0	1611	546
9% - 9,49%	517	102	1547	0	1589	0	1611	228
9,5% - 9,99%	518	54	1547	0	1589	0	1611	152
Superior al 10%	519	35	1547	0	1589	0	1611	91
Total	1520	14.750	1560	0	1604	0	1623	2.249.998.000
Tipo de interés medio ponderado (%)								



CLASE 8.^a



OK2247503

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:		3.05.3
Denominación del Compromiso:		
Denominación de la Gestora:		
Estados agregados:		
Periodo:		31/12/2009
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Administrador Titularizado, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 84		

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS

CUADRO F

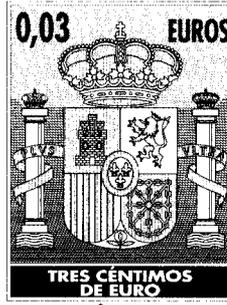
Concentración	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Sector 20.10	18,06	70 Real estate activities	16,82	70 Real estate activities	0	0	15,25	70 Real estate activities	15,64	70 Real estate activities
					0	0				

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración.

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.



CLASE 8.^a



OK2247504

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**

S.05.5	
Denominación del fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

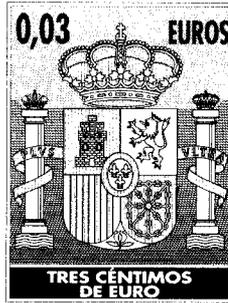
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUP	22.500	2.250.000.000	2.250.000.000	22.500	2.250.000.000	2.250.000.000
EEUU Dólar - USD	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
Japón Yen - JPY	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
Reino Unido Libra - GBP	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
Otras	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
Total	34.500	3.000	3.000	34.500	3.000	3.000



CLASE 8.ª



OK2247505

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Antecedentes

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 1 de julio de 2009, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1.134/2009, agrupando 17.635 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas no financieras por un importe total de 2.249.999.997,55 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco Popular, S.A. y por Banco de Andalucía S.A.

Con fecha 7 de julio de 2009, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.250.000.000 euros, integrados por 5.000 Bonos de la Serie A1, 11.425 Bonos de la Serie A2 y 6.075 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos de la Serie A1 y A2, y de Caa1 para los Bonos de la Serie B, por parte de Moody's Investors Service España, S.A.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de emisión tuvo lugar con fecha 30 de junio de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular, ("Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

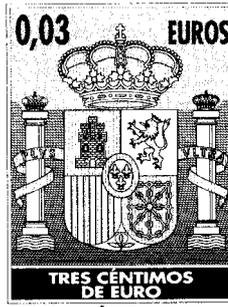
El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 24 de mayo de 2051.

El ejercicio 2009 es el primer año de funcionamiento del Fondo, la Fecha de Constitución fue el 1 de julio de 2009.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK2247506

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	En euros	
	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	17.635	14.750
Saldo vivo (euros)	2.249.999.998	1.834.009.441
Saldo medio de los préstamos	127.587	124.340
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	100.000.000	100.000.000
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	4,44%	5,45%
Concentración deudor (25 principales deudores)	22,90%	24,42%
Número de préstamos en mora +90 días	0	105
Saldo préstamos en mora +90 días	0	5.753.972
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,31%
Número de préstamos fallidos	0	0
Saldo de los préstamos fallidos	0	0
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Antigüedad de la cartera (meses)	17	23
Vencimiento medio de la cartera (meses)	98	103
Último vencimiento de la cartera	4 de febrero de 2049	4 de febrero de 2049
Tipo de interés medio aplicado	4,86	4,07
Diferencial medio aplicado	1,33	1,32
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	39,07%	38,29%
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	21,71%	23,61%
% de préstamos con garantía hipotecaria	38,29%	43,09%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	103,24	101,87

* Madrid, Barcelona y Sevilla

** Actividades Inmobiliarias y Construcción



CLASE 8.^a



OK2247507

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

En euros									
Bonos	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	500 000 000	500 000 000	1,918%	0,450%	1,468%	24/05/2010	Anual	Aaa	Aaa
Serie A2	1 142 500 000	1 142 500 000	1,968%	0,500%	1,468%	24/05/2010	Anual	Aaa	Aaa
Serie B	607 500 000	607 500 000	2,968%	1,500%	1,468%	24/05/2010	Anual	Caa1	Caa1
Total	2.250.000.000	2.250.000.000	-	-	-	-	-	-	-

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

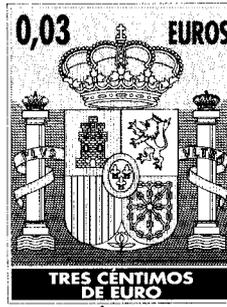
Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha alcanzado un importe de 1.765.379,74 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,31% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre (0.31%).

Riesgos por concentración

- Geográfica:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Madrid, Andalucía y Cataluña.
- Concentración por deudor:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 24,42% del saldo vivo no vencido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad:** la cartera de derechos de crédito presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los dos principales sectores la Construcción y las Actividades Inmobiliarias.

**CLASE 8.^a****Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos**

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 101,87% que compara con un ratio de 103.24% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 43,09% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo su nivel en la Fecha de Constitución del Fondo del 38,29%.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con Banco Popular en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, en cada Fecha de Liquidación del Fondo, abonará los cobros por intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante los meses de mayo de un año hasta abril del inmediato siguiente, ambos incluidos El nocional de la permuta financiera El Saldo Nominal Pendiente de los Bonos al inicio del Periodo de Liquidación. El tipo de interés de la contraparte será para cada Periodo de Liquidación el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A, B y C, aplicable en dicho Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,3%.

Dado que la primera fecha de liquidación del Swap será el 24 de mayo de 2010, no se han producido pagos por ninguna de las dos partes.

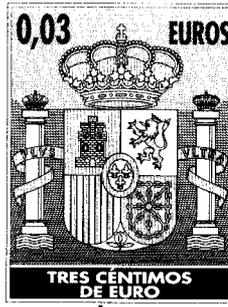
3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	En euros
				Limites calificación*
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de P-1
Cuenta de Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de P-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de P-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Varios Niveles



CLASE 8.^a



OK2247509

Con fecha 7 de agosto de 2009 Banco Popular y Banco de Andalucía se fusionaron. En consecuencia, las funciones de administración de los Derechos de Crédito cedidos por Banco de Andalucía a partir de entonces las asumió Banco Popular.

3.4. Otros riesgos

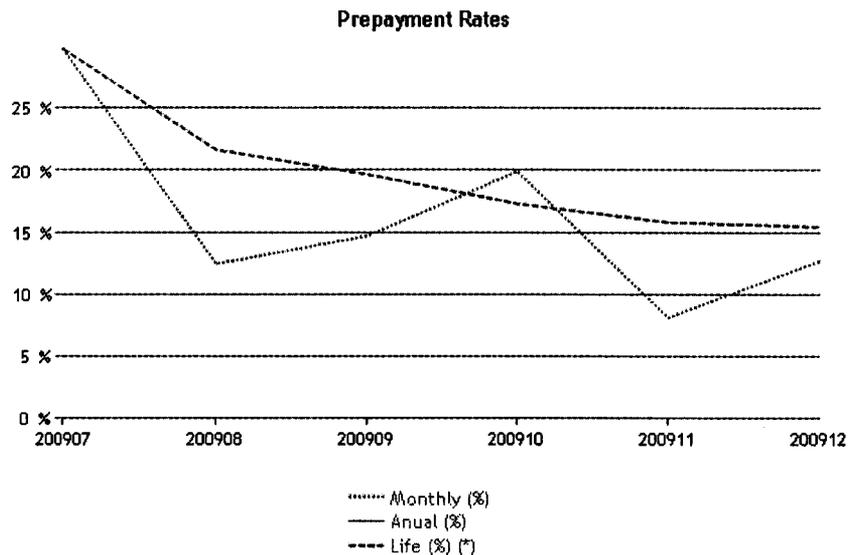
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

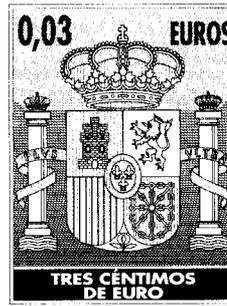
4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 15,48%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



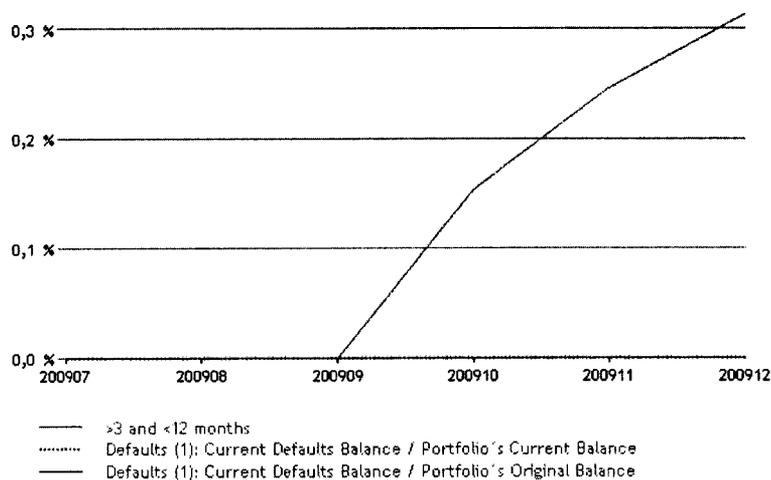
CLASE 8.^a

4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera no fallida durante 2009 alcanzó el 0,31% respecto del saldo vivo de la cartera.

No hay aun tasa de fallidos de la cartera, al no llevar el Fondo 12 meses.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de los Derechos de Crédito a 31/12/2009 fue del 4,07 %.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

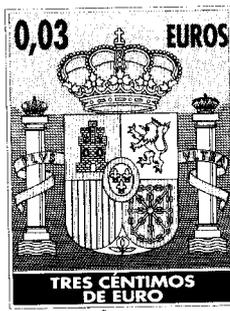
La primera fecha de pago del Fondo se producirá el 24 de mayo de 2010, por lo que durante el ejercicio de 2009 no se han realizado pago alguno, ni existen importes vencidos pendientes de pago

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

No existen otros importes vencidos impagados del Fondo durante el ejercicio 2009.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido ninguna actuación de las Agencias de Calificación que haya afectado al Fondo.



CLASE 8.^a

5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los cobros por principal e intereses generados por la cartera de activos durante 2009 han ascendido a 717.877.368,14 euros, siendo 667.039.649,35 euros en concepto de devolución de principal de los Derechos de Crédito y 50.837.718,79 euros en concepto de intereses. Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 173,25 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

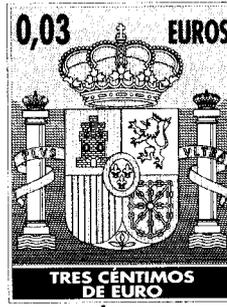
En lo que respecta al Fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 173.25 millones de euros, siendo este el mismo nivel al requerido por los documentos constitutivos de la operación.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución)

Bonos	En euros					
	Importe Inicial	%Protección Inicial	Saldo Actual	%Protección Actual	Saldo Actual	%Protección Actual
Serie A1	500 000 000	22,22%	34,70%	500 000 000	22,22%	34,70%
Serie A2	1 142 500 000	50,78%	34,70%	1 142 500 000	50,78%	34,70%
Serie B	607 500 000	27,00%	7,70%	607 500 000	27,00%	7,70%
Fondo de reserva	173 250 000	7,70%		173 250 000	7,70%	



CLASE 8ª



6.3. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tasa de fallidos de 0.60%
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses



CLASE 8.^a



OK2247513

Fecha	En euros											
	Bono A1			Bono A2		Bono B						
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados			
07/07/2009	500 000 000		-	1 142 500 000		-	607 500 000		-			
24/05/2010	500 000 000		-	8 551 100	1 142 500 000		-	20 048 590	607 500 000	-	16 077 305	
24/05/2011	500 000 000		-	9 723 200	1 142 500 000		-	22 796 645	607 500 000		-	18 281 012
24/05/2012	500 000 000		-	9 749 850	1 142 500 000		-	22 859 140	607 500 000		-	18 331 130
24/05/2013	500 000 000		-	9 723 200	1 142 500 000		-	22 796 645	607 500 000		-	18 281 012
24/05/2014		-	500 000 000	9 776 450		-	1 142 500 000	22 921 634	357 170 999	250 329 002	18 381 188	
24/05/2015									255 281 463	101 889 536	10 718 609	
24/05/2016									-			7 681 959

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de mayo de 2016.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Gastos de I+D

No existen gastos de I+D a 31 de diciembre de 2009

7.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.ª

0,03 BIROS



OK2134895

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247452 al 0K2247504 Del 0K2247505 al 0K2247513
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247514 al 0K2247566 Del 0K2247567 al 0K2247575
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247576 al 0K2247628 Del 0K2247629 al 0K2247637
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247638 al 0K2247690 Del 0K2247691 al 0K2247699
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247700 al 0K2247752 Del 0K2247753 al 0K2247761

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D.ª Beatriz Senís Gilmartín

D.ª Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville